

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37045** *TALLERES CABAIGUAN, S.L.U.*

D.<sup>a</sup> Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1278/2009, ejecución número 207/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Rafael Vicente Vergara, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 04/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Talleres Cabaiguan, S.L.U. por importe de 4.192,49 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083304-1